



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9943

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Estranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 1894

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

ACADEMIA FACULTATIVA DE MATEMÁTICAS CARTAGENA

Debiendo comenzar las clases de preparación en esta Academia el día 2 de Enero próximo, se hace así constar, como á la vez que está abierta la matrícula hasta dicho día, en los domicilios de los Directores, D. José López Rodríguez, plaza de los Caballeros, 11, bajo y 2.º, de 4 á 6 de la tarde; y D. Joaquín Izquierdo, San Fernando, 67, principal, derecha, de 11 á 2.

AVISO AL COMERCIO

El único Representante de la LEGIA JABONOSA marca MIRET, en las provincias de Murcia y Albacete es:

D. CLARO VILLAR POLO
ANGEL 1, PRINCIPAL
CARTAGENA

MUSEO COMERCIAL

PUERTAS DE MURCIA.—PASADAJE CONESA

Material completo para minas, obras públicas, agricultura y construcción

Motores á vapor, gas y petróleo. —Cables plomos y redondos de acero, abaca y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías de ferrocarril y wagones.—Arados, prensas, bombas.—Cemento catalán.—Vignetas de hierro.—Tuberías é inodoros.—Papel y relieves para el decorado de habitaciones.—Básculas y Romanas.—Cajas de candiles.

Se remitan precios y dibujos á quien los solicite.

GRAN JOYERIA
"LA PERLA" DE MÁLAGA

Teniendo esta gran joyería en esta época muchos encargos y pedidos de esta capital, ha creído conveniente establecer por algún tiempo, una sucursal en la fonda francesa, número 10, donde desde hoy encontrará su numerosa clientela un escogido y variado surtido en joyas y relojes.

ENSANCHE Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA

En el Diario de Sesiones del Congreso, correspondiente al día 19, llegado ayer, vemos el discurso pronunciado en aquella Cámara por nuestro querido amigo el diputado D. Angel Aznar sobre el ensanche y saneamiento de esta ciudad.

Como al asunto es de gran importancia para esta población y los datos estadísticos aducidos por el Sr. Aznar deben ser conocidos, para que todo el mundo se convenza de la justicia con que pide Cartagena espacio donde moverse y aire sano que respirar, insertamos á continuación el discurso á que hacemos referencia y la contestación del ministro.

El Sr. AZNAR: Señoras Diputadas, no he de molestar mucho

vuestra atención refiriéndoles las desdichas que pesan sobre la importante ciudad de Cartagena, castigada há tiempo con el terrible azote del paludismo, que tiene su origen en las lagunas próximas á aquella plaza de guerra unas, y lambiendo sus murallas otras. Las consecuencias del paludismo no pueden precisarse por las alarmantes proporciones que tienen, hasta tal punto que desde hace algunos años disminuye la población de una manera considerable, superando, por consiguiente, las defunciones á los nacimientos, y por no sucumbir al terrible azote abandonan las que pueden, aquella ciudad, no viviendo en ella más que aquellos que tienen precisión por sus negocios ó cargos oficiales, como sucede á los individuos del ejército y de la armada que tienen allí sus destinos, y á fe que desgraciadamente, pagan caro tributo á la mortalidad. Prueba de ello el 6.º batallón de artillería de plaza, que en el año 1887, en que el Diputado que tiene la honra de dirigirse á la Cámara desempeñaba el cargo de gobernador militar de aquella plaza, hubo día que no tuvo cinco hombres disponibles para relevar la guardia del Parque de artillería, teniendo por fin que cerrarse el cuartel donde dicho Cuerpo se alojaba porque todos los individuos de él se encontraban enfermos en el hospital ó convalecientes.

Para no molestar vuestra atención leyendo estadísticas oficiales, dirigidas á los señores taquígrafos para que sean publicados en el Diario de las Sesiones, y me equivoqué á hacer un resumen de los enfermos, fallecidos y estancias de hospital que ha originado el paludismo en el ejército y la marina que guarnecía aquella plaza y capital de departamento durante los años de '81 al '90, ambos inclusive, y de los gastos originados al Estado, siendo la fuerza en revista de aquella guarnición, por término medio, de 1.850 á 2.000 hombres, y próximamente igual la de la marina. He aquí los datos estadísticos:

RESUMEN de los enfermos, fallecidos y estancias de hospital que ha originado el paludismo en la guarnición de Cartagena durante los años 1881 á 1890, ambos inclusive, siendo la fuerza en revista, por término medio, de 1850 á 2000 hombres

AÑOS	Enfermos	Fallecidos	Estancias	Importe total de las estancias al precio medio de 2'33 pesetas	Pérdida que sufre el Estado por el abono del pan y socorro en un año, término medio de servicio de los fallecidos	TOTAL gastado por los conceptos anteriores
	Número	Número	Número			
1881.	65	5	1449	3376'17	1260	4636'17
1882.	76	8	1582	3686'06	2016	5702'06
1883.	64	5	1048	2441'84	1260	3704'84
1884.	334	6	6138	14301'54	1512	15813'54
1885.	1032	9	15934	37126'22	2268	39394'22
1886.	218	15	3224	7511'92	3780	11291'92
1887.	1030	35	21381	49817'73	8820	58637'73
1888.	487	7	7136	16826'88	1764	18590'88
1889.	1416	14	21724	50616'92	3528	54144'92
1890.	484	7	8947	20846'51	1764	22610'51
Promedio en un año. . .	5206	111	88563	206351'79	27972	234323'79
Promedio en un año. . .	520'6	11'1	8856'30	20635'18	2797'20	23432'40

RESUMEN de los pluses de campaña devengados por la guarnición de esta plaza con motivo del paludismo durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1890.

MESES	TOTALES	
	Ptas.	Cts.
Julio	6863'76	
Agosto.	6958'58	
Septiembre.	8730'20	
Octubre.	6956'52	
TOTAL.	27518'04	

RESUMEN de las licencias concedidas á los enfermos por el paludismo durante los años 1887 y 1889.

AÑOS	NUMERO DE			COSTE de las condonaciones		OBSERVACIONES
	Jefes	Oficiales	Tropa	Pesetas	Cts.	
1887 (Mes Octubre.)			176	2669'15		Gasto total ida y regreso 2878'45 por 2=5756'90 pt.
(Id. Noviembre.)			15	209'30		
(Id. Agosto.)			124	891'12		
1889 (Id. Septiembre.)			192	1267'90		
(Id. Octubre.)			30	218'11		
Total.			537	6255'58		

RESUMEN del gasto ocasionado por las licencias concedidas á los enfermos del paludismo en los años 1887 y 1889.

AÑOS	Número de licencias.	Socorro y pan, 21 ptas por individuo al mes. En tres meses 63 pesetas.	Viajes de ida y vuelta.		Importe total del gasto causado al ramo de Guerra.	
			Pesetas.	Céntimos.	Pesetas.	Céntimos.
1887.	191	12.033	5.756'90		17.789'90.	
1889.	364	21.799	4.754'26		26.552'26	
Total.					44.342'16	
Promedio.					22.171'08	

RESUMEN general del gasto medio que anualmente origina el paludismo en el ramo de guerra en la plaza de Cartagena, deducidos de los detalles relativos al decenio de 1881 á 1890, ambos inclusive.

	Ptas.	Cts.
Estancia de hospital y fallecidos.	83.483'40	
Pluses que se acreditan durante cuatro meses.	27.518'04	
Importe medio de los trasportes y socorros á los que piden licencias por enfermos.	22.171'08	
Total por año.	72.121'52	

La guarnición de marina, entre marinería y el regimiento de infantería del mismo instituto, viene á ser igual ó mayor que la del ejército; así es que el gasto se aproxima á la cifra que antecede de 73.121'52 sumando los que al presupuesto de Guerra y Marina ocasiona el paludismo á 146.243 pesetas al año.

En la población militar (marina y ejército) alcanzó la mortalidad, durante el año 1887, la cifra aterradora de 28'38 por 1.000. En cambio el año 1885, á pesar de que la epidemia cólera tuvo invadida la población durante cuatro meses, la mortalidad fué menor de 20'42 por 1.000.

Si esto sucede en el ejército y la marina donde á sus individuos se les prodigan cuidados de todo género por sus jefes y oficiales, que no perdonan medio para que la alimentación sea buena y la más rigurosa higiene se observe en los cuarteles, ¿qué no ocurrirá al pueblo trabajador, cuyas viviendas no reúnen las mejores condiciones, y los jefes de familia no cuentan con otros elementos para hacer frente á la miseria y al paludismo que el escaso jornal producto de su trabajo?

Os podéis formar de ello una idea con las siguientes cifras que tengo tomadas de los registros oficiales de la población civil:

Defunciones ocurridas durante la epidemia cólera de 1886. 52'25 por 1.000 habitantes

Id. en 1886. 46'80 por id. id.

Defunciones por el paludismo en 1887. 59'40 por id. id.

Id. en 1888. 46'91 por id. id.

Cuando en el año 1887 visitó la población el director general de Beneficencia y Sanidad existían en el elemento civil de Cartagena (y esto lo expresó en su Informe) doce mil palúdicos.

Si se tiene en cuenta que el Real Consejo de Sanidad, al darse en que en Madrid en 1888 resultaba una mortalidad de 86'87 por 1.000, consideraba que era la población más insana del mundo, ¿qué juicio formaríais de Cartagena, que en el mismo año llegó la mortalidad á 46'91 por efecto del paludismo, y el 87 á 59'40?

La ligera enumeración de las calamidades que os acabo de indicar creo bastarán para llevar á vuestro ánimo el convencimiento de que no se trata de otra cosa que de una cuestión de Humanidad y de beneficencia, y á la vuestra, como á la del Gobierno de S. M., apelo para que toméis en consideración la proposición que he tenido el honor de presentar al Congreso, á fin de que pueda realizarse el saneamiento y ensanche de la ciudad de Cartagena.

El Sr. Ministro de FOMENTO (López Pulgarcerver): Tiene razón el Sr. Aznar; la cuestión de saneamiento de Cartagena, es cuestión de humanidad y que preocupa á este Gobierno, como ha preocupado á los anteriores, porque, según las estadísticas demuestran, es gran-